**GOBIERNO DE BJ AMPARA LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS ÁREAS NATURALES**

* Se pretender sumar un Área de Protección de Flora y Fauna en Cancún

**Cancún, Q. R., a 08 de julio de 2023.-** Tras el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se pretende declarar como Área Natural Protegida a San Buenaventura, la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, congratuló estas intenciones, ya que Cancún se destaca por sus diversos ecosistemas y deben estar debidamente protegidos.

En ese sentido, la Primera Edil respaldó la propuesta de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, establecida el pasado miércoles 05 de julio para decretar este espacio como Área de Protección de Flora y Fauna (APFF), el cual está constituido por dos polígonos que en conjunto abarcan una superficie total de 37 hectáreas.

“Desde el gobierno municipal, trabajamos en el cuidado y preservación de los espacios naturales, con programas permanentes e itinerantes, siempre involucrando a la comunidad, con la intención de transmitir la educación ambiental y la corresponsabilidad en ese rubro”, expresó Ana Paty Peralta.

Además, señaló que, luego de ser publicado el decreto en el DOF, a partir del 06 de julio, se puso a disposición de ciudadanos, expertos, empresarios y público en general, el Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida, que estará vigente durante 30 días naturales para que todas y todos, puedan aportar observaciones y comentarios para fortalecer la protección del área.

San Buenaventura está ubicado en la Supermanzana 09, entre las avenidas Nichupté y Bonampak, a un costado de Malecón Tajamar, y su relevancia, se basa en garantizar la conservación y el equilibrio de diversos hábitats, fundamentales para la existencia de poblaciones de especies de flora y fauna nativa.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*